



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 07 AGO 2019

RES. H. N° 1182/19

Expte. N° 4685/19

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el alumno de la Maestría en Ciencias del Lenguaje Cristian Rolando Corso, D.N.I.N° 31.081.851, I.U.N° 792.146 solicita reconocimiento de dos cursos de posgrado por dos asignatura de la mencionada carrera;

CONSIDERANDO:

Que el alumno registra la aprobación de dos cursos de posgrado realizados en la Universidad Nacional de Salta, uno con una duración total de 60 (sesenta) horas y otro con 50(cincuenta) horas;

Que el pedido cuenta con la aprobación de la Dirección de la Maestría en Ciencias del Lenguaje y con el visto bueno de la Dirección de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 389/19 aconseja otorgar el reconocimiento de materias solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en su sesión ordinaria del día 30/07/19)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR el reconocimiento de materias al alumno Cristian Rolando Corso, D.N.I.N° 31.081.851, I.U.N° 792.146, de acuerdo al siguiente detalle:

Maestría en Ciencias del Lenguaje	Curso de Posgrado	Nota
"Modelos Gramaticales"	"Modelos Gramaticales" Universidad Nacional de Salta, 60 (sesenta)hs. 25/10/18.Calificación 6 seis .Certif. N° 7253.	6 (seis)
"Lingüística Aplicada"	"Lingüística Aplicada" Universidad Nacional de Salta, 50 (cincuenta)hs. 21/09/18.Calificación 9 nueve .Certif. N° 7162.	9 (nueve)

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR a Cristian Rolando Corso, Dirección de la Maestría en Ciencias del Lenguaje, Dpto. Posgrado y Boletín Oficial.
msg

Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa